

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**34439** *JOSUARCO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CONSTRUCCIONES LA FORTALEZA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General de "Josuarco, S.L." ha aprobado con fecha 2 de noviembre de 2009 la fusión por absorción de la mercantil "Construcciones La Fortaleza, S.A." (Conforsa) por la entidad "Josuarco, S.L."

En virtud de lo anterior, "Construcciones La Fortaleza, S.A." (Conforsa) quedará extinguida en su condición de sociedad absorbida, mediante su disolución sin liquidación, transmitiendo en bloque todo su patrimonio a la sociedad "Josuarco, S.L.", en su condición de sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado así como el balance de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos y plazos señalados en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2009.- D. José Suárez Cordero, El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente.

ID: A090087070-1